



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO ESCOLAR 2016**

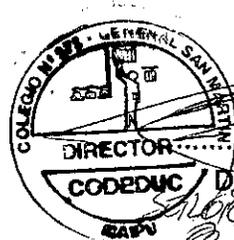
En Santiago, a 24 días del mes de Marzo de 2016, el colegio San Martín de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y regular su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:



Director
Sergio Benvenuto J.
27 1688-5



Rep. Sostenedor
URUA LAOMAN
15.344.198-7

Rep. Docentes
13434534-9

Jorena Tapia
Rep. Apoderados
10.281.922-5

Bahitea Tapia
Rep. Estudiantes
Bahitea Tapia
21.255.043-4

Lucía
Rep. Asistentes
de la Educación
mona Ortiz B
4282-302-8

Representante

Representante

Representante